

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redacción y administración
Llop. 4.
Pascual Aguilar, librería,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc., á precios con-
vencionales.

Valencia, Miércoles 30 de Abril de 1879.

Núm. 569.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales.
Trim. 16
Sem. 20
Año. 56

Extraño.
Los últimos precios con el
aumento de timbre.

Año III.

A LOS AGRICULTORES

Vapor Petrarch.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor Petrarch, conduciendo el único cargamento del tan acreditado gusano Coprés.
Siguiendo la buena costumbre establecida por los introductores de este rico abono, pasará el Catorce de Agricultura Sr. Fuster á bordo del buque, á recoger las muestras que se han de someter al examen que el analítico practica-
do por dicho señor y los Doctores Sres. Monserrat y Castell.
Con la debida anticipación y antes de proceder-
se á la venta, se publicará el resultado de los an-
álisis para que pueda servir de gobierno á los agri-
cultores.

MADERAS DE PARDO.

(Véase la cuarta plana.)

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes
y mejora mecánicamente las tierras.
Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.
(Véase la cuarta plana.)

LAS FUTURAS CORTES.

En el Congreso nuevamente elegido, se elevan las oposiciones á un número considerable de diputados, y puede en determinados momentos, acercarse la izquierda con el concurso de los representantes de las provincias de Ultramar, libres del espíritu de partido que todo lo avasalla en la Península, y dispuestos por lo tanto á modificar su conducta, según lo exijan los intereses ó las aspiraciones de sus representados. La mayoría es tan numerosa como la de las anteriores Cortes; mas ¿podremos creer que sea tan compacta y tan dócil?

Por mas que otra cosa parezca, por mas que ciertos disidentes se hallen encubiertos, por mas que se afete una unidad de miras extraordinaria, fuera de duda está que entre los liberales conservadores y los conservadores liberales—y adoptamos estas denominaciones para distinguir á los amigos de los Sres. Cánovas y Romero, de los amigos del general Martínez Campos y de D. Francisco Silvela—existe un verdadero abismo. Abigarrados el convencimiento íntimo de que el jefe del gabinete anterior y el ministro de la Gobernación actual mantienen íntimas y cordiales relaciones, pero creemos así mismo que la rivalidad que existía entre el Sr. Romero Robledo, D. Francisco, y que de tal manera se transparentó en los últimos períodos legislativos, lejos de disminuir ha ido en aumento y ha tomado proporciones durante la lucha que acaba de terminar. El Sr. Romero ha tenido empeño en llevar á las Cortes á todos sus amigos, á los amigos mas personales que políticos, á los amigos de íntima confianza y el Sr. Silvela, con habilidad, con tacto, con temor, si se quiere, ha tratado de irlos sustituyendo con otros candidatos que le fueran personalmente adictos ó por lo menos que estuvieran ligados y muy ligados al Presidente del gobierno. En algunas partes lo ha conseguido; en otras como, por ejemplo, en la vecina provincia de Castellón, los elementos oficiales se hallaban en manos de los romeristas y las candidaturas ministeriales

han sucumbido ante las de los amigos del joven y buldior ex-ministro.

No creemos, á pesar de todo, que en esta como en la anterior mayoría sean los romeristas el verdadero núcleo. Durante las pasadas Cortes, hubo momentos en que el Sr. Cánovas del Castillo quiso variar de ministro de la Gobernación y jamás se atrevió á intentarlo temeroso de perder en la Cámara popular el apoyo del mayor número de diputados. La fuerza del Sr. Romero Robledo, lo que le hacia invulnerable, lo que le permitía imponer muchas veces su voluntad al pontífice máximo de aquella situación era el número de diputados que le seguían. Hoy han variado las cosas, el señor Romero Robledo es jefe, seguramente, de un gran grupo parlamentario pero no lo es ni con mucho de toda la mayoría. Enfrente de él se hallara, con otro grupo numeroso de él se hallara, con otro grupo numeroso el joven ministro de la Gobernación. Ambos serán adictos al Sr. Cánovas, el Sr. Cánovas será el lazo que los una, pero el Sr. Cánovas no podrá nunca lograr que desaparezcan los recelos, que se unan las voluntades y que no exista el abismo que viene separando á los unos de los otros.

Ambos grupos, no cabe dudarlo, se hallarán dispuestos á producir la excitación del Sr. Cánovas, pero cuando el momento de la retirada del Sr. Martínez Campos haya llegado, cuando otro gabinete haya de sustituirle parlamentariamente, se acentuará la división, se patentizará la lucha con al afán en cada cual de obtener una cartera determinada para su ídolo respectivo. Ese momento ha de llegar, sin ser profetas podemos afirmar que llegará, y cuando llegue, es posible que la muerte de las actuales Cámaras y la caída del partido dominante, sean efecto necesario de la falta de armonía entre sus mismos adeptos.

Existirá en la Cámara otro grupo, y ese grupo será un nuevo peligro para la situación que se cree el día, no muy lejano, en que se retire del poder el general Martínez Campos. Nos referimos á sus amigos privados, á sus compañeros de armas, á sus admiradores, á los que van al Parlamento sin creencias políticas, sin compromisos de partido, sin más vínculo que el afecto que personalmente los une á un distinguido y afortunado militar. Ese grupo existe seguramente. Será más ó menos numeroso, pero existe y permanecerá inquebrantable en su fidelidad, mientras permanezca al frente de los negocios públicos el Sr. Martínez Campos. Pero ¿qué hará ese grupo el día que esto no suceda? ¿Qué hará cuando el resentimiento, cuando el despecho lo domine? Cuando el general Martínez Campos, menos hábil en las lides políticas que en los grandes movimientos militares se vea batido, derrotado y haya de emprender con más ó menos orden la retirada, cuando el Sr. Cánovas del Castillo le sustituya, ese grupo será, á no dudarlo, un poderoso auxiliar de las oposiciones.

En resumen: la mayoría futura es tan numerosa como la anterior, pero no es tan compacta y la falta de cohesión de que se resiente no ha de permitir que tenga larga vida el Congreso recientemente elegido.

EXTRANJERO.

EVACUACION DE EKOWE Y BATALLA DE GINGILHOWO.

Los ministros ingleses han anunciado en las Cámaras que lord Chelmsford había llegado á hacer levantar el bloqueo de Ekowe. El resultado de esta operación, que se hacia muy difícil por el pequeño número de fuerzas inglesas puestas en la línea de ataque, inspiraba poca confianza por el contingente indígena que tomaba parte en la acción y que, por otra parte, más de una vez habia salido á la desbandada, ha sido saludado con aplausos en las dos Cámaras. El general en jefe, después de haber libertado á los defensores de Ekowe, ha evacuado aquel fuerte improvisado, porque el acceso á él era difícil, dice el despacho oficial, y puede ser también porque el gobierno de la metrópoli no quiere continuar la ofensiva emprendida sin orden suya y censurada severamente en el Parlamento.

Hé aquí el parte detallado que publica el Standard:

«Gingilhowo 4 de Abril.—El día 1.º al amanecer salimos de nuestro campo, situado á la orilla derecha del Matocoola, y anduvimos siete millas hasta este punto. Aquí formamos un campo fuertemente atrincherado, que está situado á una altura, desde donde se ve la torre de Ekowe.

Volviendo á la derecha, el enemigo hizo un esfuerzo para forzar el paso por ese punto; pero fue rechazado por el terrible fuego de los regimientos 57 y 91. Nada más piñetoso que ver la manera con que los indígenas, con escudos blancos, cubiertos la cabeza con pieles de leopardo y plumas, y el cuello de collares de cola de búfalo, se arrojaban á nuestras trincheras con el hacha en la mano. Algunos disparaban de vez en cuando un tiro, y avanzaban rápidamente con una especie de danza.

A las seis y cuarenta minutos la caballería de Barrow salió del campamento y cargó valerosamente al enemigo, que se habia guarecido en un bosque del fuego de las trincheras. A las siete y diez minutos, rechazado el ataque de flanco, el contingente indígena salió de las trincheras y atacó la retaguardia del enemigo, que huía en todas direcciones. A las siete y media todo habia concluido.

Entre nuestras bajas figuran el coronel Northey, gravemente herido, pero que está mejor; el teniente Johnson, muerto; el doctor Longfield, herido; el capitán Hinxman y el mayor Barrow, heridos; cinco soldados muertos, 21 heridos y cinco marineros heridos.

Han sido enterrados los muchos enemigos que murieron á 500 varas de las trincheras. Muchos han muerto á manos del contingente indígena, y gran número de heridos ha huido.

Se calcula que las fuerzas zulúas ascendían á 7.000 hombres. Formaban parte de ellas cinco regimientos favoritos del rey, mandados por su hermano Dabulaman, y algunos miles de hombres de la tribu de Uchaguchi.

Poco después de haber acampado el coronel Pearson, hizo señal de que grandes fuerzas enemigas se dirigían á Snyanzana, y que era expuesto que dejásemos nuestros ganados pastar fuera de las fortificaciones.

La noche pasó sin novedad; pero á las cinco de la mañana aparecieron grandes masas de enemigos por la parte del Nordeste. Cruzaron el río Iyanzi, y al acercarse parecían cubrir todas las alturas que nos rodeaban. Para atacarnos formaron una especie de media luna.

El regimiento de fusileros núm. 70 corrió á las trincheras, ocupando el frente del campamento. A su derecha estaba Brackenbury con sus pedreros en el ángulo de la trinchera: inmediatamente después el regimiento número 57, á las órdenes de Clarke. En el segundo ángulo habia dos cañones de á nueve; el regimiento de línea núm. 91 formaba la retaguardia. En el ángulo inmediato habia otros pedreros, después dos compañías del 91, tres del 3.º y el 99. Inmediata á la retaguardia de la izquierda estaba la batería que manda el teniente Cane.

El enemigo atacó el frente con gran vigor, pero fué rechazado por un terrible fuego. En media hora se le rechazó en tales términos, que á las seis y media el regimiento núm. 60 cesó el fuego, quedando derrotado completamente el enemigo en el frente.

A pesar del terrible fuego que recibían, se acercaban con el mayor valor, como si quisieran entablar una lucha cuerpo á cuerpo. Pocos minutos después tuvieron que retroceder.

Los prisioneros dicen que los viejos están en su mayor parte con el rey en Inhassaji. Las mujeres y los ganados están en Umhla, Tusi é Ingogo. La victoria ha sido completa. La caballería de Barrow persiguió al enemigo hasta Imyessant. Muchos arrojaban las armas, entre las que hay varios fusiles Enrique Martini, sin duda los que cogieron en Isandula.

Al amanecer del día siguiente salió del campamento una columna, compuesta de fuerza de los regimientos 91, 60 y 57, y algunos marinos, dejando encomendada la defensa de las trincheras á la brigada naval y los indígenas. La columna se reunió con el coronel Pearson á las cinco y veinte minutos, y encontró la guarnición muy mermada por las enfermedades. Toda volvió al campamento con las fuerzas del general Chelmsford á la noche siguiente, habiendo evacuado por completo á Ekowe, que era invadiblemente insalubre y de difícil acceso.

Al día siguiente de la batalla un parlamentario, enviado por el hermano del rey, se presentó á proponer la rendición. No se sabe si esta oferta es sincera ó sólo un ardor para retrasar nuestra marcha sobre Ulundi. Lord Chelmsford contestó que la única proposición que podía aceptar era que todos los jefes se constituyesen prisioneros.

El general y la mayor parte de las fuerzas se han vuelto á Tugela, que ha sido atrincherada y tiene de guarnición un regimiento.

A las tres de la mañana, mientras algunas de las fuerzas se hallaban acampadas en una posición atrincherada, inmediata al río de Inyanzi, uno de los cuerpos de guardia, creyendo ver al enemigo, hizo fuego.

Las fuerzas de Dunn, alarmadas, se acercaron á los centinelas del regimiento núm. 60, y avanzaron llevándolos consigo. El regimiento núm. 60, tomándolos por enemigos, rompió el fuego sin esperar orden, é hirió á cinco centinelas del mismo regimiento, mató á uno é hirió á 10 hombres de las fuerzas de Dunn.

Rusia.—El «gobierno revolucionario de Rusia», cuyo terrible comité ejecutivo ha dado señales de vida más de una vez, tiene además del periódico la *Commune*, otro órgano oficial. Este, según los informes de la Agencia Havas, se llama *Zemlia i Svoboda* (*Tierra y Libertad*); está redactado en ruso y aparece mensualmente y algunas veces antes, según las ocasiones. Se dice impreso en la imprenta libre de San Peters-

burgo, cuyas señas tiene buen cuidado de no citárselas: pero de donde emanan todas las proclamas del comité ejecutivo.

El redactor del *Tierra y Libertad* advierte á sus compatriotas que toda proclama y todo aviso que no lleve el sello de la imprenta libre deben considerarse como apócrifos, y se asegura que no ha de ser inútil esta advertencia, en atención á que un número de proclamas de carácter revolucionario, publicadas recientemente, no emanaban directamente del comité ejecutivo.

En uno de sus últimos números, fecha 12 (24 de Marzo), el redactor del periódico nihilista dice haber recibido la comunicación siguiente:

«La tercera sección ha hecho esparcir el rumor de que los revolucionarios, para vengarse de las persecuciones y arrestos de que son objeto, habían decidido matar la hija del jefe de los gendarmes, y que Drenteln habia recibido un aviso al efecto.

Apenas es necesario declarar que esto es una mentira infame. Cada uno debe sufrir la pena de sus actos. Castigar á los hijos por las faltas de sus padres, es un procedimiento que nosotros abandonamos al gobierno ruso, y muy particularmente á la tercera sección.»

En otro número posterior, el periódico *Tierra y Libertad* cuenta que se ha hecho una tentativa contra la vida del general Drenteln; y sintiendo haber fracasado, avisa al general que tenga en cuenta la advertencia, acordándose que las órdenes del comité pocas veces quedan sin cumplido efecto. Explica que en aquella ocasión, el segundo disparo del revolver no pudo salir porque la bala habia quedado en el cañon, y que si el arma no hubiera sido defectuosa, el individuo encargado de hacer justicia hubiera cumplido su misión, y el general hubiese sido muerto.

El mismo número contiene una proclama oficial del comité ejecutivo, del que traducimos los siguientes párrafos:

«No es necesario recapitular los crímenes de Drenteln. Merece la muerte por el solo hecho de haber mandado los gendarmes durante este período de represión. Sus actos son conocidos de todos los rusos. Las columnas de *Tierra y Libertad* están llenas de relatos de aquellos crímenes. Ejerce hasta el extremo su poder de desterrar á la Siberia como medida administrativa. Por medio de sus subordinados trata de la manera mas bárbara á nuestros camaradas, encerrados en las fortalezas. No nos queda sino declarar que, si continúa así, tarde ó temprano caerá bajo la acción del comité ejecutivo. En tanto que nuestro desgraciado país esté gobernado por un poder arbitrario y despótico; en tanto que todos los esfuerzos dignos de los hombres mas honrados de Rusia sean contrariados por una banda de bandidos de arriba: mientras continúan las bárbaras y sangrientas orgías de la tercera sección, á pesar de algunos fracasos, el comité ejecutivo continuará cumpliendo con su misión.»

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de la capital de Rusia que el ministro del Interior, señor Makoff, hizo llamar á su despacho á todos los representantes de la prensa de San Petersburgo, y les prohibió, bajo las penas mas severas, criticar en adelante los actos del gobierno, y en particular las medidas adoptadas respecto de las escuelas.

Según el mismo corresponsal, los nihilistas no alquilan sino habitaciones que están en tercero, cuarto ó quinto piso, y nunca permanecen en ellas arriba de veinticuatro horas. Sucede con frecuencia que

ba, que han terminado su instrucción, se anuncia previamente para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Valencia 28 Abril 1879.—P. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 29, 12-5 tarde.

«El Imparcial» ha sido condenado á quince días de suspensión.

«La Unión» del domingo ha sido denunciado.

Hoy publica «La Gaceta» una real orden disponiendo que á consecuencia del fallecimiento de la infanta Cristina, vista luto la corte por espacio de dos meses.

Madrid 29, 3-40 noche.

El rey ha llegado á Sevilla, regresando el 4 del próximo mes de Mayo.

Esperase el indulto del periódico «El Imparcial.»

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15.00
Exterior.	15.90
Bonos del Tesoro.	91.05
Sub. de Ferro-cariles.	29.35
Cambios sobre Londres.	48.05
Id. sobre París.	5.03

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,
Quevedo, 17.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 29 de Abril

de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet.	Termo- m. a 1º m.	Hume- dad rel.	Dirrec- cion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
761.4	18.8	35	NO.	Viento Nuboso.	Fuerte.

Observaciones desde las nueve de la

mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol..... 35.0

Temperatura máxima á la sombra... 24.0

Temperatura mínima á la sombra... 11.0

Evaporacion en milímetros..... 20.6

Lluvia en milímetros..... 0.0

Velocidad del viento en kilómetros. 44-5

El sol sale á las 5 y 2 minutos de la ma-
ñana, y se pone á las 6 y 55 minutos de la tarde.

La luna sale á las 12 y 19 minutos de la mañana
y se pone á las 4 y 27 minutos de la noche.

Eclipsación del tiempo en el día de hoy: 2
minutos 45 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por
el meridiano, 11 horas 57 minutos, 47 segundos.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA

PLAZA DE ROY, DIA DE LA FECHA.

Londres, á 90 días fecha 45.50.

París, á 8 días vista, 5.09.

Marsella, á 8 días vista, 5.06, á 5.07.

Cambios Ben.	Daño	Cambios Ben.	Daño
Alcant.	42	Málaga.	42
Almería.	54	Murcia.	58
Barcelona.	44	Teus.	42
Bilbao.	58 á 54	Santán.	58 á 54
Cádiz.	42	Sevilla.	42 á 58
Cariage.	58 á 54	Tarrog.	42
Castello.	42 á 58	Vigo.	4 á 18
Coruña.	54	Zarago.	42
Madrid.	42 á 58		

Descuento de letras al cinco por 0/0.

Valencia 29 de Abril de 1879.—El Sindico,

Antonio Romero.

por las noches estallan petardos en las calles, y se dice que son los nihilistas los que los arrojan, sobre todo cuando ven pasar un oficial de policía o un general. Su objeto parece ser espantar primero el terror en la población para explotar después el pánico en los ánimos. Los petardos lanzados en los últimos días no eran peligrosos, hacían poco ruido y solo podían herir levemente. Se aseguraba que son las mujeres las que lanzan esos proyectiles.

Al *Golos* escriben de Kiew lo siguiente: «En estos últimos días han robado al fiscal del tribunal de esta ciudad un sobre todo, en cuyo bolsillo se encontraba la agenda ó libro de memorias, con las notas referentes á los asuntos políticos.

Instantáneamente se tomaron las más energéticas medidas para buscar el culpable.

La policía recogió todos los hombres que le parecían sospechosos, amenazándoles con que los tendría encerrados durante las fiestas de Pascua si el objeto robado no parecía al mismo tiempo que el culpable.

Parece que sospechando que había cometido el robo uno que se encontraba detrás del monumento de San Vladimiro, se le quiso detener y conducir á la prevención; pero el culpable saca del bolsillo un revolver, tira sobre el perseguidor que cae muerto en presencia de muchas personas que paseaban, y desaparece. Se ha dicho que después ha sido detenido.»

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Dice Las Provincias:

«El domingo se verificó, en la forma que previene la ley, y bajo la presidencia del juez deano de esta capital, Sr. Piniés, el escrutinio de las últimas elecciones en esta ciudad, y la proclamación de los diputados.

De los datos aducidos por las mesas de las once secciones, resultó que habían obtenido:

D. Ramon Aranáz, 1.141 votos.
D. Arcadio Tudela, 1.110.
D. Cristino Martos, 851.

No se había presentado protesta ni reclamación alguna.

Los tres citados señores fueron proclamados diputados á Cortes.

En los doce distritos electorales de esta provincia, fuera de la capital, se verificó también el escrutinio, siendo proclamados diputados los que, según ya saben nuestros lectores, resultaron con mayoría.

Solo ha habido protestas en el distrito de Chelva, donde ha sido elegido el excelentísimo Sr. D. Manuel Salamanca. De estas protestas, unas han sido presentadas por los sostenedores de la candidatura del señor Botella, y otras contra-protestas por los amigos del general electo.

Los votos obtenidos por los diputados electos, según el escrutinio de anteaño, son los que expresa la siguiente relación:

Albaida: D. Luis Mayans, por 951 votos.

Alcira: el marqués de Montortol, por 1.383.

Chelva: D. Manuel Salamanca, por 1.366.

Chiva: D. Manuel Danvila, por 966.

Enguera: el vizconde de Bétera, por 1.687.

Gandia: D. Manuel Reig y Forquet, por 1.284.

Játiva: D. Francisco La-Iglesia, por 691.

Liria: el marqués de Casa-Ramos, por 821.

Requena: D. Rafael Atard y Llovel, por 955.

Sagunto: D. Eduardo Castañon, por 1.176.

Sueca: D. Trinitario Ruiz Capdepon, por 654.

Torrente: el marqués de Roncali, por 1.026.

Resulta, pues, que el candidato que ha reunido votación más numerosa es el joven vizconde de Bétera.

Es muy satisfactorio que solo un acta vaya protestada al Congreso, á pesar de haber sido empeñada la lucha: este resultado de la nueva ley electoral, es un verdadero progreso, que nos complacemos en consignar.»

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de la Conehí.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entre-suelo, debajo de la peluquería de Anadon.

El periódico ministerial está mal informado. En el distrito de Chiva, hay actas parciales que están protestadas, entre ellas la de Monserrat. Presentóse también en la junta de escrutinio, una protesta que comprendía á todo el distrito, pero el presidente —Sr. Auban, se negó á admitirla.

¿Por qué se admitieron protestas en la junta de escrutinio de Chelva y no se han admitido en la de Chiva? Porque en Chelva iban dirigidas esas protestas contra un opositor y en Chiva contra un ministerial, y claro está que el criterio debía ser distinto. ¿No es verdad, querido colega que debía ser distinto el criterio?

Y añade Las Provincias:

«Nos escriben de Madrid, que allí se atribuía gravedad á las protestas presentadas en Chelva contra la elección del general Salamanca, y que se creía que el acta se declararía grave, y que tal vez no llegase á tomar asiento en el Congreso el diputado electo.»

Ya ven nuestros lectores si son graves las protestas presentadas contra nuestro querido amigo el señor general Salamanca. Se fundan en el hecho inaudito de que le saludaran algunos alcaldes.

No negamos, sin embargo, que pueda declararse grave el acta del general Salamanca y demorarse su discusión. En ello tendrá gran interés el gobierno, y principalmente el general Martínez Campos, que teme con razón los ataques de nuestro distinguido correligionario. Sabido es que la mayoría ha de ser dócil al ministro de la Gobernación, y no nos extrañaría que se cometiese una injusticia más con el vencedor del Collado.

Si tal sucede, el país juzgará, el correspondiente de *Las Provincias* habrá acertado, pero la conciencia pública condenará necesariamente, á la situación y á los situacionistas.

Acaso los entorpecimientos que se le creen, sean un nuevo triunfo para el general Salamanca.

En corroboración de cuanto ayer dijimos acerca de la ridícula protesta formulada contra el acta obtenida por nuestro querido amigo y correligionario el general D. Manuel Salamanca y Negrete, transcribimos el siguiente sueldo de *El Mercantil Valenciano*:

«Parece que la protesta electoral formulada por el Sr. Botella, candidato derrotado en el distrito de Chelva, se funda en que el general Salamanca fué recibido en algunos pueblos por representaciones de los electores, de los ayuntamientos y alcaldes. Nosotros creíamos que esto era natural, no por tratarse de un candidato, sino del vencedor del Collado, que tuvo la suerte de librar al distrito de la plaga carlista.

En cambio, lo que no tiene explicación plausible, es que el alcalde de Chelva, teniente alcalde, administradores de rentas y de correos, y otros funcionarios, hayan suscrita la siguiente carta-circular recomendando la candidatura del Sr. Botella:

«Señor D. ...

Muy señor nuestro: Próximas las elecciones de diputados á Cortes, acto el más importante de la vida política de los pueblos modernos, el Ayuntamiento de la presente villa, en unión de las personas de respetabilidad de la misma que suscriben, se han ocupado de este grave asunto, con el espacio y la reflexión que su índole trascendental y su alta importancia de consumo reclaman y aconsejan.

Es un hecho notorio que son dos los candidatos que aspiran á la honra de representar á este distrito en las próximas Cortes; y que uno de ellos se halla identificado con la política del gobierno, que hoy rige los destinos del país, significando el otro una política contraria y de abierta y decidida oposición á ese mismo gobierno.

En presencia de este dilema inevitable y en la necesidad de aceptar uno ú otro de sus términos, los pueblos del distrito habrán de resolver y decidirse, inspirándose en las impresiones de buen sentido y en sus privativos y peculiares intereses en toda la generalidad de esta palabra.

El Ayuntamiento de la villa de Chelva, asociado de la casi totalidad de los elementos valiosos de la población, ateniéndose á las consideraciones enumeradas, no vacilan en la elección y se hallan resueltos á apoyar

En el mismo establecimiento y bajo la dirección facultativa del Dr. Oris, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinetas de Novelda.

Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos.

Horas de consulta, de diez á once de la mañana.

Se facilitan prospectos gratis en la administración de los baños.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

(Los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2. GRÃO DE VALENCIA.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras azules de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extremos de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: Úlcera, escrófulas, granos, empeines, vicio de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorrreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y droguerías.
Boulevard de la République, París, rue Montorgueil, 18.

en las medidas de sus fuerzas al candidato ministerial D. José Botella.

Obrando así, se proponen además los que suscriben, ofrecer su tributo de consideración y gratitud al ilustre caudillo que hoy tiene en sus manos las riendas del gobierno, y á quien España debe en parte tan principal y por tantos títulos la rápida terminación de la guerra asoladora que ya por tiempo de cuatro años ensangrentaba el suelo querido de la patria.

Los que suscriben, tienen el gusto de poner en conocimiento de usted la resolución que Chelva, capitalidad del distrito, tiene tomada en el asunto de que se trata, por si se sirviera usted tenerla en cuenta y ofrecer el concurso de sus simpatías á la espresada candidatura ministerial de D. José Botella.

Somos de usted afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.,—Juan Sanchez.—Gregorio Agulló.—Miguel Estéban.—Francisco Velazquez.—Miguel Izquierdo.—Ramon Estéban.—Evaristo Estéban.—Francisco Belenguer.—Eugenio Igual.—José Lopez.—José Hernandez.—Tomás Cervera.—Silvestre Roger.—Joaquín Belenguer.—Francisco Canigüeral.—José Madrid.—Gregorio J. Agulló.—Francisco Sanchez.

El único comentario que se nos ocurre sobre la anterior carta-circular es el siguiente: «Art. 127 (de la ley electoral).—Cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de ejercer presión sobre los electores:

Primero. Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que, dirigiéndose á los electores que de ellos dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto á un candidato...

Art. 126. El delito de coacción electoral se castigará con la pena de prisión correccional y multa de cien á cinco mil pesetas é inhabilitación temporal.

La Real Academia de la Historia ha nombrado individuo honorario de la misma, al esclarecido autor de la *Historia Universal*, César Cantú.

La Asociación de niños de la calle de San Vicens, se ocupa con ansiedad en los trabajos preparatorios para festejar como de costumbre, el tercer día de la Pascua de Pentecostés, á su santo patrono, preclaro hijo de Valencia.

Tenemos entendido que la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos, ha señalado el día 20 del próximo Mayo para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del convento de Servitas de Santa Ana de Sagunto, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.771 pesetas.

En vista de la gran concurrencia que ha asistido tanto en las anteriores funciones, como en las dos últimas celebradas el domingo en el teatro del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, el señor clavario ha determinado, que el próximo domingo se repitan por tarde y noche.

El motivo de esta nueva repetición, excusa todo elogio que de dichas funciones se pueda hacer.

Animados á nuestros lectores á que aprovechando la ocasión, concurren á las representaciones mencionadas, en la seguridad de que pasaran un rato agradablemente entretenidos y contribuirán con su limosna á una obra altamente benéfica.

Dice un periódico de Madrid, y reproducimos por creerlo interesante para muchos de nuestros lectores, que el consejo de gobierno del Banco de España se ha ocupado en su última sesión de la conveniencia de reducir el tipo de interés en sus operaciones, y parece que la opinión unánime del consejo es la de fijar 5 por 100 anual en los préstamos y 4 por 100 en los descuentos. Esta variación se anunciará al público dentro de breves días, según se ha asegurado por personas competentes.

Dice nuestro colega «El Turo- lense»:

«Anteanoche se reunió la junta que tiene á su cargo los asuntos concernientes al ferrocarril de Calatayud por esta capital á Sagunto, en cuya reunión parece que se

dió cuenta del satisfactorio resultado que alcanzan las oportunas y activas gestiones que se vienen practicando para conseguir pronto el objeto de mayor interés para este país y que tan vivamente deseamos todos.»

Los dos guardias municipales que, pensando darnos un mal rato, nos llevaron á la presencia del juzgado municipal, acudieron ayer una hora más tarde de la marcada, esponiendo que no habían presenciado la riña á que nos referíamos, frente á la fonda de las Cuatro Naciones, pues de doce á una de la noche habían estado en la esquina de la calle de la Morera, y en este sentido nos pidieron lo consignáramos así. Como esto pertenece al fuero interno, no tenemos inconveniente en complacerles, y lo hubiéramos hecho anteriormente, si los que vinieron á la redacción hubieran estudiado las palabras que iban á dirigirnos.

Y puestos ya en este caso, hemos de ir más adelante, pues deseamos quede siempre consignada la verdad: en la riña no hubo navajas; hubo solamente, según parece, un tiroteo de palabras algo duras que alarmó á un transeúnte, el cual puso el caso en conocimiento del sereno, este se encargó de poner paz entre los que estaban en peligro de perderla y parece que con algunos esfuerzos llegó á lograrlo.

Así nos lo dicen personas autorizadas é imparciales y así lo comunicamos á nuestros lectores.

¿Suum cuique?

Leemos en un colega:

«En Marsella se trata de establecer un mercado de ganado para abastecer á toda Europa con el que llega de Africa y de los Estados Unidos, convirtiéndose en esta parte á Marsella en una Nueva Chicago.»

Añade con sobrada razón que á no sostener la competencia las provincias de Galicia, van á ser perjudicadas.

En el pueblo de Fiscal (Huesca) existe una mujer, según noticias de un colega, que cuenta la friolera de 123 años.

Debe acordarse del Diluvio.

El ministerio de Hacienda ha sido recomendado por el de Fomento para que en lo posible se permita la introducción libre del material científico que adquieran del extranjero los establecimientos de enseñanza con la parte destinada á este objeto, de las cantidades que producen los derechos académicos.

Ha quedado abierta la matrícula en el Real Conservatorio de esta capital, situado en la calle de Libreros, para los jóvenes que, teniendo cursada alguna asignatura, deseen sacar el grado de bachiller en el próximo Noviembre, utilizando las ventajas que les conceden los reales decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre último.

Dice un colega:

«El numeroso vecindario que habita junto al camino del Grao, en el último tercio de esta vía, ha acudido al ayuntamiento, solicitando que se coloque una fuente de vecindad que pueda surtirles del agua potable necesaria para los usos domésticos. Razon tiene aquel vecindario, y aun cuando no fuera tan numerosa ni existieran en aquella huerta tantas familias dignas de disfrutar de los servicios públicos, debiera el municipio dotar el camino del Grao de algunas fuentes para servicio de los millares de transeúntes que diariamente lo recorren.

También exige el decoro del público que el ayuntamiento coloque en el citado camino algunas columnas mingitorias, pues los que por él transitan, que son muchos, se ven en la necesidad de ofender algunas veces su propia vergüenza y la de los paseantes ó viajeros, ante las exigencias de la naturaleza, que no siempre pueden dominarse.

Durante la pasada semana se han verificado 174 operaciones en la Caja de ahorros y Monte de piedad, clasificadas de este modo: 46 imposiciones, de las cuales dos han sido de nuevos imponentes; cuatro reintegros de cantidades impuestas, 72 préstamos facilitados, 20 prorrogados y 32 cancelados, ingresando en caja por estos conceptos 11.862 08 rs., y saliendo 11.305 98.

Como en nuestro país tiene gran importancia por nadie ignorada, el comercio de las lanas, llamamos la atención de

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las afecciones herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gasta, producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujos blancos de las res, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usa exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en aquellas que reconocen como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de más de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, de ellos la salud y goce físicos, que hoy disfrutan un considerable número de personas que se curaron por incurables sus dolencias por ser refractarios á todas las acciones empíricas.

Depositos en Valencia: Esplugas hermanos, farmacéuticos. Plaza del Mercado y calle del Palau, 15.

MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas

VIUDA DE J. MOREAU,

Casa de expedición y trasportes.

5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo desde á bordo del vapor hasta el wagon del ferrocarril. En envíos de consideración 80 céntimos de franco.

Para mas informes dirigirse al agente en Valencia y su provincia.

Centro General de Comercio, Llop 4.

NOBLEZA DE ANDALUCIA

CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL DR. D. M. MUÑOZ Y GARNICA.

Nueva edición ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas grandes páginas.—Cada entrega cuesta seis reales en toda España.—Cada obra de unas 48 entregas, de las que hay publicadas 38, y las restantes se irán sin interrupción.

Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. J. Lopez Alcañal de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En Jaén, D. Manuel Alcázar Laguna, calle de San Fernando; en provincias en las librerías que se suscriben ántes.—Y en la Habana, Propaganda literaria, O'Rey. Se suscribe en Valencia, en casa de D. Pascual Aguilera, calle de Caballeros.

gobierno respecto de la siguiente cuestión comercial que es objeto de detenido examen por parte de la prensa parisiense. *El Figaro*, entre otros periódicos, dice:

«Se hace en Francia, pero principalmente en el Mediodía, un muy activo comercio en lanas. Pues bien; todos los tratos con el extranjero se hacen por medio de muestras, con tal rapidez que, á fin de evitar perjuicios, todas ellas son enviadas por el correo.

Como la convención internacional de correos que rige desde 1.º del actual mes de Abril, solo permiten el envío de muestras que tengan 20 centímetros de longitud, 10 de ancho y cinco de altura el curso de muestras se ha hecho del todo imposible.

El comercio reclama contra esta medida, y apoyan su reclamación las juntas de comercio de las principales ciudades del Mediodía y Oeste de Francia.»

Con objeto de allegar al comercio mayores facilidades en las transacciones mercantiles y atender al desarrollo de las industrias marítimas, se ha dispuesto que no se exijan las 2.000 pesetas de fianza á los individuos de la primera reserva de marinería y de la inscripción marítima que soliciten licencia para navegar en buques mercantes, sino á aquellos que salgan del territorio nacional.

También se ha dispuesto que se abone á los jefes y oficiales, como tiempo de embarque, la cuarta parte del que permanezcan en buques declarados en cuarta situación.

En Ubeda han distribuido los comerciantes é industriales entre los jornaleros de dicha localidad 4.000 panes de dos libras.

La miseria cunde en aquella población, de tal manera, que cuadrillas enteras de braceros piden limosna á las personas acomodadas.

¡Qué situación!

La suscripción iniciada en Granada por el gobernador para atender al socorro de los jornaleros sin trabajo, ascendía el jueves último á 53.990 reales.

En la elección de compromisarios han llevado ventaja en Barcelona los moderados históricos. Parece que presentarán, en contra de la candidatura adicta de los Sres. Estruch, Puig y Girona, la de los Sres. Marqués de Ciudadella, D

sición del juzgado del partido en las cárceles de aquella villa.

Diez y seis adultos y seis niños fallecieron anteayer en esta capital.

Un pobre hombre que tuvo la desgracia anteayer de caerse algunas contusiones en la cabeza, efecto de una caída que dió en la plaza del Mercado, fué trasladado al Hospital general, de donde salió tan luego estuvo curado, haciéndose necesario que se le acompañara hasta su casa, por tener de más en el cuerpo algunos vasitos de vino, los cuales le impedían mover las piernas con regularidad.

En la subasta verificada últimamente para el arriendo del portazgo de Aguas-vivas, en la carretera del Estado de Alcaira á Tabernes, solo se presentó una proposición suscrita por D. Terencio Vicens, vecino de Simat de Vallidigna, que ofreció encargarse de la recaudación de dicho portazgo por dos años, abonando 10.012 pesetas anuales.

Ha sido aprobado por la dirección general de obras públicas el expediente y proyecto de travesía de Ayora, correspondiente á la carretera de Almansa á Cofrentes, disponiendo al mismo tiempo que, por cuenta de dicha villa de Ayora, se proceda á la apertura de la calle llamada de la Marquesa, que ha de poner en comunicación la nueva carretera con la población.

Anteayer por la tarde tomó posesión, con arreglo al ceremonial de costumbre, del curato del inmediato pueblo de Alboraya, el ilustrado sacerdote D. Manuel Juan.

Se ha autorizado al ingeniero jefe de obras públicas para que reciba las obras de la carretera de Albaida á Gandia, en el trozo comprendido entre esta última ciudad y el lugar Nuevo de San Gerónimo, siempre que del reconocimiento que haga de las obras, resulten estas ejecutadas con arreglo á las condiciones de la contrata.

Por la dirección de beneficencia y sanidad se encarga á los gobernadores que obtengan y remitan á la mayor brevedad, después de comprobados, los datos referentes al número, nombres, clase, profesión, nacionalidad, permanencia, edad, estado de tranquilidad, etc., de los dementes de cada uno de los hospitales ó departamentos de enagenados que existan en la provincia, á fin de estudiar las mejoras que puedan llevarse á cabo en los manicomios, en beneficio de los desgraciados que en ellos se albergan.

Hoy darán principio en la mayor parte de las iglesias de nuestra capital las solemnes fiestas del mes de María, las que con tanta pompa y esplendor se celebran anualmente en el poético Mayo que la Iglesia consagra especialmente á la escelsa Reina de los cielos.

Con tal motivo los altares en que se dá culto á la Sma. Virgen están adornados con estremado gusto.

Anteayer á las diez promovió un escándalo mayúsculo en la calle de la Unión un sujeto que apaleaba bárbaramente á su mujer. Los del tricrismo se encargaron de que contara al juzgado correspondiente el motivo que le impulsó á tratar de tan mala manera á su cara mitad.

Anteayer capturó la Guardia civil en Mislata á un sujeto que momentos antes asestó varias puñaladas á un convecino suyo, ocupándole en el acto de la aprehensión el arma todavía ensangrentada.

Segun noticias de Alcoy, se han celebrado este año las renombradas fiestas de San Jorge con el esplendor de los mejores tiempos, y mucho más de lo que se podía esperar, atendida la precaria situación por que atraviesa aquella ciudad.

La solemnidad religiosa fué muy notable. Ofició el M. I. Sr. D. Santiago Pastor, canónigo secretario del Arzobispado de Toluca, y ocupó la sagrada cátedra D. José María Llopis, capellán de esta Metropolitana iglesia, quien arrebató al numeroso auditorio que le escuchaba con su elocuente y fácil palabra, haciendo un brillante panegírico del Santo y un elogio cumplido de la devoción del pueblo alcoyano. Se cantó la preciosa misa del maestro Giner.

La feria que se está verificando en Alcoy se ve muy concurrida de feriantes y compradores, y los paseos de la Glorietta muy animados, particularmente de noche. La afluencia de forasteros muy considerable, sin que, á pesar de ello y de la mucha animación que ha reinado durante los días de la fiesta, haya habido que lamentar el menor incidente desgraciado.

Nuevamente encargada la Hacienda de la venta de efectos timbrados, se han fijado en nuestra ciudad los siguientes puntos de despacho:

Estanco de la calle de Caballeros, papel sellado y de pagos.

En el de la plaza de Santa Catalina, letras, pagarés, sellos de recibo, pólizas, títulos y acciones.

En el de la plaza de Villarrasa, toda clase de efectos timbrados, y en los demás estancos sellos de comunicaciones y de guerra.

Por disposición de la autoridad competente, ha ingresado en el asilo de enagenados de Jesús una pobre mujer natural de Dos-Aguas.

En la calle Baja, frente al número 19, existe un conducto de aguas potables descubierta, presentando un boquete muy á propósito para romperse un hombre el bautismo. Como quiera que hace más de ocho días que se halla en dicho estado, llamamos la atención de quien correspondía á fin de que se proceda á su recomposición.

La sociedad valenciana Lo Rat- Penal invitada por el Ayuntamiento de esta capital para que nombrara dos individuos que la representaran en la junta organizadora de la feria, ha designado á los señores D. Agapito Cuevas y D. Vicente Galiana.

El «Boletín Mercantil» de Puer- to-Rico publica los siguientes curiosísimos datos acerca de un caso de longevidad muy notable.

Relatos aquí:

Un comerciante de San Luis, que hace poco regresó de Sur América, nos ha hecho relación de un hombre notable por su avanzada edad de 137 años, que ha visto en Tulca (Chile), llamado Félix Rojas.

Nació en 1740, y en su adolescencia ingresó en el ejército habiendo llegado á sargento mayor de un regimiento de línea.

Cuando Carlos III expidió la célebre orden expulsando á los jesuitas, Rojas protegió dos miembros de la orden conduciéndolos desde Linares á Santiago.

Sirvió en el ejército chileno 48 años y describe minuciosamente los detalles de la historia chilena de siglo y medio á esta parte.

Hasta el año pasado Rojas fué notablemente vigoroso para su venerable ancianidad, aunque por espacio de diez años fué conducido por dos criados en una silla portátil. De un año á esta parte ha empezado á decaer rápidamente, viéndose imposibilitado de salir de casa; los médicos le prescriben el absoluto reposo como único modo de prolongar su vida.

Frecuentemente se le ve sentado frente á su hogar, mereciendo el mayor respeto á los transeúntes.

Fuma en pipa y hace 120 años que usa el tabaco. Su vista está muy débil ahora, pero nunca usó espejuelos y aún puede leer en letras grandes.

Es de baja estatura teniendo escasamente cinco pies con cinco pulgadas y nunca pesó más de 150 libras. Es muy bien proporcionado y su cabeza grande y bien formada.

Singular es que Rojas haya vivido tanto tiempo á despecho de muchas vicisitudes y costumbres que generalmente se cree abrevian la vida del hombre. Desde la edad de 20 á 70 años tuvo el hábito de beber, y en un lapso de este tiempo, se vió su salud tan efectuada que se creyó no viviría mucho tiempo.

En 1780 tuvo un duelo sin consecuencias con un soldado compañero suyo, y diez años después en otro desafío, fué herido tan gravemente que necesitó dos años para curar su herida.

También sufrió una doble fractura en la pierna derecha por haberle pasado por encima un carrozmo. Y por fin también fué herido dos veces en los campos de batalla.

Ha sufrido la fiebre amarilla y repetidamente se ha visto postrado por las fiebres malignas que prevalecen en la América del Sur.

Es notable que pudiera alcanzar tan larga edad después de haber corrido tantas aventuras y accidentes en los campos y lagunas.

Rojas es hijo de un español noble que había abandonado su patria por una cuestión política y estableciéndose en Chile con nombre supuesto. El hijo vivió más de medio siglo sin saber la verdadera historia de su padre, y después que la descubrió hizo un corto viaje á España y obtuvo del gobierno el título y las valiosas posesiones que le habían sido confiscadas.

Este ha sido el único viaje que hizo Rojas abandonando su país.

Este anciano venerable tiene suficientes bienes de fortuna, y se ve rodeado de una numerosa descendencia de nietos, biznietos y tataranietos.

El «Boletín oficial» de ayer pu- blicó lo siguiente:

Circular sobre elecciones.

Administración Económica.—Señalando los puntos de venta de efectos timbrados.

Contribuciones.—Señalando los días de cobro en algunos pueblos.

Juzgados.

Listas electorales.

VARIEDADES.

¿POR QUÉ SE BEBE MENOS Y SE COME MÁS EN INVIERNO QUE EN VERANO?

El objeto de la alimentación es proporcionar á la economía: 1.º cuerpos combustibles compuestos principalmente de carbono é hidrógeno, destinados á ser quemados en el acto de la respiración, y á conservar por su combustión el calor animal.—2.º sustancias plásticas capaces de transformarse, por asimilación, en tejido muscular, en líquido sanguíneo, en sustancia huesosa, etcétera.—3.º líquidos destinados á suplir la pérdida del agua que se efectúa constantemente por las secreciones, y particularmente por la transpiración. Los alimentos, propiamente dichos, sean sólidos, sean líquidos, tales como la carne, las legumbres, la manteca, los huevos, el cocido, los lacteos, realizan los dos primeros objetos: el tercero se consigue por medio de las bebidas, cuya base esencial es el agua, que no puede ser sustituida por ningún líquido. Si el vino, la cerveza, la sidra, quitan la sed, es porque contienen una proporción de agua considerable. El alcohol, aun cuando no obra como tóxico, no podría quitarla, y si puede usarse sin inconveniente en pequeña dosis, es como un alimento combustible y no como bebida. Lo mismo sucede con el aceite, que tampoco debe ser considerado como bebida.

Conocidos ya estos principios elementales de fisiología, es fácil explicar las modificaciones que las estaciones traen consigo con respecto á nuestras necesidades.

En invierno, hallándose más baja la temperatura atmosférica, la evaporación cutánea es de poca consideración y el cuerpo conserva más tiempo su provision de agua; por otra parte, el frío exterior hace necesaria mayor actividad interior: de aquí, el mayor apetito, la mayor afición á los alimentos succulentos y abundantes en carbono. En verano, por el contrario, los tejidos dilatados, segregan bajo la forma de sudor, gran abundancia de agua que hay que renovar con frecuencia: de aquí proviene esa sed que, en los grandes calores, á poco que se favorezca la transpiración por el movimiento y el trabajo, se deja sentir casi constantemente. En cambio, el calor mismo del ambiente permite disminuir proporcionalmente la combustión respiratoria. Al mismo tiempo la flojedad de las fibras y de los tejidos priva á los músculos de su energía: se vuelve uno perezoso, á lo menos físicamente;

trabaja uno menos á no ser que se vea absolutamente obligado á ello, y se sufren menos pérdidas de sustancia plástica. Por otra parte el calor parece que ejerce sobre el organismo, y particularmente sobre el sistema nervioso, una acción debilitante, cuyo carácter no está bien determinado; lo positivo es que induce á la inacción, al sueño: testigo la pereza innata en los habitantes de los países cálidos; testigos el *far niente* y la *siesta*, invenciones todas meridionales. Por lo demás, es sabido, que la sobriedad de los habitantes del Mediodía está en razón directa de su pereza: y la una sirve de compensación á la otra.

En cuanto á la elección de las bebidas, cuando no se trata mas que de proporcionar alimento á la transpiración, la única necesaria es el agua, é importa poco, ni aun en verano, que sea fría ó tibia: por lo general, es preferible tomarla á la temperatura del aire. Las bebidas frías producen una sensación mas agradable al paladar y refrescan, á lo menos por el momento, absorbiendo cierta cantidad de calorífico para ponerse en equilibrio de temperatura con el cuerpo: las las bebidas aciduladas, gaseosas y otras, son tambien mas agradables, pero no mas saludables que el agua pura. Sin embargo, no olvidemos nunca que no solo se bebe para quitar la sed, sino para ayudar á la digestión diluyendo los alimentos y estimulando las membranas interiores del estómago.

Bajo este punto de vista, el vino, y á falta de este la cerveza, la sidra, etc., deben preferirse al agua. Estas bebidas en efecto, son tónicas y ligeramente nutritivas, y su uso no es menos higiénico en verano que en invierno, porque neutralizan hasta cierto punto el efecto enervante de los calores intensos. No hay necesidad de añadir que en toda estación el abuso de estas bebidas es tan funesto como beneficioso es su uso moderado.

CORREO DE MADRID.

28 DE ABRIL.

Las columnas de los diarios de oposición están llenas de hechos concretos, referentes á elecciones.

Hé aquí tres que tomamos de nuestro colega *El Imparcial*:

«Al verificarse en Lugo el escrutinio general, resultó con mayor número de votos el Sr. Darriba y Dorrego que el Sr. Vallarino, por una circunstancia que habrá de resolverse en la comisión de actas del futuro Congreso.

—También parece que en el distrito de Plasencia (Cáceres) ha resultado en el escrutinio con mayoría de votos el Sr. Perez Aloe (D. Pio), cuando todas las noticias anteriores, tanto oficiales como particulares, concedían el triunfo al otro candidato, también ministerial, Sr. Vera Delgado.

Parece que en el ministerio de la Gobernación había anoche profundo disgusto por la cuestión—grave á su entender—á que puede dar origen el acta de Plasencia.

—Por la circunscripción de Almería se consideraba en Madrid al Sr. Conde y Luque como uno de los diputados electos, y derrotado, en cambio, á otro de los candidatos ministeriales, Sr. Morcillo; pero al fin ha sido proclamado este.

Si esto hacen entre sí los ministeriales, ¿qué no habrán hecho y harán con las oposiciones?

—La *Epoca* y el centro parlamentario.

Dice nuestro colega de la calle de la Libertad:

«Leemos en *La Correspondencia* que el jefe del centro parlamentario ha recibido cartas de algunos diputados electos con el carácter de independientes, manifestando su conformidad con la política de dicho grupo.

No extrañaremos que la noticia sea cierta, pues hay que hacer justicia á la conducta elevada y patriótica con que en la última crisis y después ha procedido nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

¿De dónde nacerá este empeño de *La Epoca* que la anima á trabajar por el crecimiento y progreso del centro parlamentario?

Su actitud es un buen síntoma para hallarnos á principios de legislatura.

—A *La Epoca*, que pide á las oposiciones que concreten los hechos denunciados cometidos en las últimas elecciones, le rogamos que fije su atención en las siguientes palabras de un diario barcelonés:

«El período electoral que acabamos de atravesar, ha demostrado que los presidentes de los colegios electorales no respetaban como es debido á los depositarios de la fe pública, que en cumplimiento de su deber, acudieron á levantar acta de lo que acontecía dentro de los colegios. Los excesos han traspasado todos los límites de la conveniencia y de la razón; y como la ley vedaba estas extralimitaciones, y como el depositario de la fe pública se había revestido de un carácter pacífico y neutral que para todos es garantía de moralidad, por esto esperamos que el colegio notarial de Barcelona tomará las medidas que son del caso, para que la clase sea respetada por todos, reclamando la protección á que tienen derecho sus individuos cuando cumplen con sus deberes.»

¿Qué día de todo esto el señor ministro de Gracia y Justicia, *notario mayor* del reino?

—De *El Tiempo*:

«Cuentan las crónicas que los diputados progresistas-democráticos excusarán su asistencia al acto de la apertura de las Cortes.

Es decir, que se excusarán de cumplir su primer deber como representantes de la nación.

Mal precedente.

¿Para quien?

—El tratadista de derecho penal que hay en la redacción de *El Tiempo*, debe haber aprendido aquella ciencia en el aula del señor Romero Robledo, como lo prueba el siguiente razonamiento que hace:

«No es este el momento de discutir de nuevo si es justa, adecuada ó conveniente la suspensión de los periódicos como medio de reprimir los abusos de la imprenta; apar-

te de que la suspensión ó supresión de un periódico puede admitirse en principio como pena accesoria para determinados casos, si están previstos en la ley, y de que el instrumento del delito, tal como lo consideran ciertos periódicos, puede caer en comiso una vez condenado el delincuente, nosotros no consideramos la suspensión del periódico que es objeto de condena, como una penalidad verdadera, sino como una mera prevención, que frecuentemente es ineficaz, pues lejos de perjudicar, favorece á los intereses de la persona ó de la empresa dueña del periódico.»

¿En qué quedamos? ¿Es la suspensión de un periódico pena accesoria, ó pena principal? ¿Es prevención meramente, ó pena verdadera? Si es pena y favorece de modo tan señalado á quien se le impone, ¿por qué no se suprime? Si es ineficaz, ¿por qué no se sustituye con el tormento del potro ó las ollas de San Bernardo?

La razón de la suspensión que á la razón de *El Tiempo* se hace, de tal modo su razón desfallece, que ni el mismo colega sabe lo que se dice.

—Los periódicos de Cuba se lamentan de un grave abuso, al parecer cometido, introduciendo fraudulentamente grandes cantidades de tabaco extranjero por determinadas localidades de la isla, con evidente perjuicio de los productores de la Vuelta-Abajo, víctimas de una competencia bastarda, estraña y contraria al buen sentido. El tabaco de Santo Domingo, Honduras y Méjico, que se introduce fraudulentamente en Cuba para tomar el disfraz de tabaco cubano, es una superchería que produce incalculables perjuicios á los labradores de la isla y lleva desconciando á los mercados de aquella provincia española.

—Otra rectificación importante, por *La Correspondencia*:

«Añoche se citaba el nombre del señor Bugallal en un círculo político, como futuro presidente de la comisión de mensaje en el Congreso.

El Sr. Bugallal podrá formar parte de dicha comisión si logra ser elegido por las secciones; pero no como presidente. Este será el Sr. Romero Robledo, según nuestras noticias.

«Que siempre se ha de encontrar en su camino el Sr. Bugallal con el Sr. Romero Robledo!

—Un periódico, que hace algun tiempo pasaba por órgano del general Martínez Campos, dice ayer:

«Debemos ir escarmentando de eso de mover á las gentes de su sitio.»

Sic transit gloria mundi.

—En la presente semana se reunirá el Consejo de Agricultura para discutir el dictamen de la comisión nombrada á fin de proponer el medio de evitar y castigar la falsificación de los vinos por medio de la *fuelsina*.

—Asegúrase que el señor marqués de Molins se ha manifestado en el Consejo de ministros resueltamente contrario á que por ahora proponga el gabinete á S. M. el rey nombramientos de senadores vitalicios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 28 de Abril de 1879.

Sr. Director de *El Comercio*.

Mi querido amigo: Aumentan los recelos que existen entre ciertos elementos de la situación. Romero Robledo y Silveira se profesan verdadera antipatía, pero sin embargo se muestran al parecer perfectamente unidos. El ex-ministro de la Gobernación está quejoso, según he sabido de buena tinta, por qué no han sido atendidas todas las recomendaciones que había hecho, ni tienen asiento en el Congreso algunos de sus más íntimos amigos. El ministro actual por el contrario, opina que á su antecesor le ha quedado aún demasiada fuerza en la mayoría y busca el medio de irlo paulatinamente debilitando.

Desde que el Sr. Silveira exigió que dejase la subsecretaría de Gobernación don Federico Villaverde, persona de la íntima confianza del Sr. Romero, y que la ocupase D. Antonio Gueroa uno de los *habitués* de la casa de Loring, pudo comprenderse el fin que se proponía. Sin embargo, preciso es confesar que el Sr. Romero tiene verdadera fuerza en varias provincias, gracias á las amistades que se ha creado y que por lo tanto, ha sacado más partido de lo que se creía.

Parece que alguno de los diputados militares recientemente elegidos, no harán más que tomar posesión de sus cargos y habrán de renunciarlos en cumplimiento de lo prevenido en la ley electoral. Parece que el brigadier Jimenez Palacios, entre otros, que por sus especiales condiciones puede prestar buenos servicios en Ultramar, será ascendido muy en breve á mariscal de campo, é irá á mandar en una de las provincias de Cuba.

La casa del Sr. Moyano está continuamente llena. La derrota ha causado profunda sensación en todos los círculos políticos y principalmente entre los moderados históricos. La verdad es que el Sr. Moyano por su ilustración, por su honradez, por su posición política, es uno de aquellos hombres que son necesarios en el parlamento.

La nueva desgracia que aflige á la familia del duque de Montpensier ha conmovido hondamente hasta aquellos que menos afecto profesaron á aquel príncipe. La infanta doña Cristina de Orleans, por la belleza de su carácter, por las virtudes que la adornaban, merecía universales simpatías.

Este golpe, después de tantos otros como se han sucedido, ha causado una aflicción inmensa en el ánimo de los ilustres padres de la difunta.

L. G.

CARTA DE PARIS.

París 24.

Constituye el acontecimiento del día la nota publicada por el diario de *Los Debates* anunciando que el gobierno provocará ante la Cámara la anulación del acta de Blan-

qui, añadiendo que está resuelto á no amnistiar á dicho condenado. Se dice que la publicación de este acuerdo, tomado por el gabinete al día siguiente del escrutinio de Burdeos, se debe á las gestiones de los ministros que salieron de París para asistir á las sesiones de los Consejos generales, monseñor Lepère, Le Royer, Waddington y Julio Ferry, quienes han comunicado á sus colegas el desastroso efecto que ha producido en provincias la elección de Blanqui, así por lo que se refiere á sus consecuencias, como por lo que atañe á la influencia gubernamental, aconsejando que se hiciera inmediatamente público el acuerdo del ministerio, á fin de desvanecer la desfavorable impresión que dicha elección ha causado, y alcanzar de esta suerte, una reacción beneficiosa.

Esta nota de *Los Debates* pondrá en el colmo de la exasperación á los órganos comunistas, que desde el domingo vienen prodigando amenazas contra el ministerio; pero en cambio será bien recibida por la mayoría de las gentes y por los republicanos templados. El gabinete de M. Waddington está firmemente decidido á proponer á las Cámaras la cuestión de confianza, con motivo de la elección de Burdeos. Es de suponer que la izquierda republicana, ante la gravedad de las circunstancias, votará con el centro izquierdo y los principales miembros de la Unión republicana, comprendiendo que la República está sobre una pendiente y que podría ser fatal empujarla hacia adelante en los momentos presentes. La amnistía de Blanqui no ha sido más que un pretexto; el objeto verdadero que se ha encarnado en esta cuestión, ha sido la rehabilitación de la Commune revolucionaria.

De las más fundadas críticas es hoy objeto un artículo optimista publicado esta mañana por la *Republique Française*, mostrándose grande empeño por saber si M. Gambetta continúa encargado de la dirección de dicho periódico, ó si su redacción asume por completo la responsabilidad de sus editoriales. Tal es la persistencia con que se inquiere, que al presidente de la Cámara no le quedarán deseos de satisfacer la curiosidad pública. Gran número de periódicos, sin distinción de matices, combaten dicho artículo de la *Republique Française*.

